



## Informe anual de gestión integral de riesgos

## Informe de Contenido

- |  |   |
|--|---|
| <p><b>02</b> <u>Introducción</u><br/>Breve descripción del documento y su contenido para orientación del lector.</p>   | <p><b>06</b> <u>Principios</u><br/>Detalle de los principios que rigen la gestión de riesgos empresarial.</p>                           |
| <p><b>02</b> <u>Riesgos Objeto de Gestión</u><br/>Descripción de los riesgos relevantes gestionados por Credecoop.</p> | <p><b>07</b> <u>Estructura de Gestión</u><br/>Resumen de responsables de gestión y sus roles.</p>                                       |
| <p><b>03</b> <u>Políticas</u><br/>Marco de la gobernanza de la gestión de riesgos.</p>                                 | <p><b>09</b> <u>Acciones y controles</u><br/>Resumen de los marcos de gestión aplicados para mitigar los riesgos de la cooperativa.</p> |
| <p><b>03</b> <u>Metodologías</u><br/>Detalle de las metodologías utilizadas para la gestión de riesgos.</p>            | <p><b>11</b> <u>Avances y logros</u><br/>Resumen de resultados obtenidos en la gestión aplicada.</p>                                    |

## Generalidades del documento

Documento preparado por la Unidad de Riesgos, validado por el Comité de Riesgos y aprobado por el Consejo de Administración de Credecoop, R.L.

Contiene información destinada a promover la transparencia institucional en materia de gestión integral de riesgos en apego a los marcos regulatorios que le competen. Su publicación se realiza a través de la página oficial de Credecoop, R.L.; en su apartado de publicaciones; sección “Informe anual de riesgos”, Publicaciones | Credecoop R.L. Soluciones de Crédito y Ahorro, Costa Rica.

Prohibida la reproducción no autorizada o su utilización distinta al destino del mismo. Para consultas relacionadas con el contenido, a través del e-mail: [ccubero@credecoop.fi.cr](mailto:ccubero@credecoop.fi.cr).

## INTRODUCCIÓN

El presente informe es una compilación de los elementos utilizados por Credcoop en su gestión integral de riesgos. Dentro de estos elementos se presentan las políticas que rigen la gobernanza del proceso, así como las metodologías que las llevan al plano operativo.

En adición a lo anterior se indica la estructura organizacional encargada de gestionar de manera integral los riesgos relevantes de la cooperativa, la cual opera dentro de los principios fundamentales contenidos en los marcos regulatorios emanados por los entes reguladores.

El resultado de la aplicación de los conceptos referidos se plasma en el documento como evidencia de los logros obtenidos en el periodo 2022.

## RIESGOS OBJETO DE GESTIÓN

Credcoop rige su gestión integral de riesgos considerando los riesgos relevantes que se presentan en la siguiente imagen y que están vinculados a la regulación prudencial de la materia<sup>1</sup>:

**Imagen 1**  
**Riesgos relevantes gestionados**



<sup>1</sup> Conassif. Acuerdo Sugef 2-10 Reglamento para la gestión integral de riesgos. San José, Costa Rica: Conassif, 2010.

Para cada uno de los riesgos referidos, Credecoop ha desarrollado metodologías, procedimientos y modelos de cálculo que aplica de manera diligente, con el objetivo de mantener su gestión operativa en un ámbito de riesgo controlado.

A continuación, se presenta un detalle de las políticas y metodologías que enmarcan la gestión utilizada por Credecoop para gestionar su riesgo.

**Cuadro 1**  
**Políticas y Metodologías de gestión**

Riesgo	Política	Metodologías de medición
<b>Crediticio</b>	El objetivo de la política de riesgo de créditos es identificar los factores de riesgo inherentes de la actividad de crédito para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan análisis de riesgo para cada producto crediticio antes de ofrecerlo al cliente.</li> <li>• Para cada solicitud de crédito, se calcula la capacidad de pago del solicitante en escenarios de estrés y sus referencias crediticias históricas.</li> <li>• Para la cartera otorgada, se utiliza la metodología LGD (Loss Given Default) para cuantificar la pérdida esperada.</li> <li>• Para realizar análisis prospectivos y de estrés se aplican escenarios de transición de riesgo a la cartera existente, utilizando escenarios de tensión con la cual se establece el valor estimado de incremento en las pérdidas de cartera de créditos (estimación) basado en la probabilidad de transición de morosidad.</li> </ul>
<b>Liquidez</b>	El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa cuenta con cobertura de recursos sobre los vencimientos de pasivos con la menor exposición posible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se calcula el indicador de cobertura de Liquidez (ICL) el cual considera la recuperación contractual de activos ponderados por tipo de emisor, así como los flujos esperados de ingresos ponderados por tipo y las erogaciones ponderadas por tipo, aplicando escenarios de estrés.</li> <li>• Se calcula la cobertura de los activos sobre los pasivos agrupando las recuperaciones de activo y los vencimientos de pasivo en bandas de tiempo, sensibilizando el vencimiento pasivo por volatilidad, mediante la metodología de calce de plazos.</li> <li>• Se calcula con base a la metodología interna contemplando el cumplimiento de indicadores de cobertura de liquidez desde 1 hasta 360 días, aplicando escenarios de estrés dinámicos.</li> </ul>

<p><b>Tasas</b></p>	<p>El objetivo de esta política es asegurarse una administración de pasivos con costo y activos generadores con la mayor rentabilidad y menor exposición a pérdidas económicas o de liquidez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se determina mediante la sensibilización de la duración de las tasas activas y las tasas pasivas con relación a los cambios intermensuales de 12 meses de las tasas activas y pasivas, utilizando la tasa básica pasiva para colones y la tasa libor a 3 meses plazo como referencia en moneda extranjera.</li> <li>• Para cuantificar la pérdida esperada se aplican escenarios de cambio en el costo de los pasivos y en el rendimiento del activo.</li> </ul>
<p><b>Precio</b></p>	<p>El objetivo de la política de riesgo de precio es identificar los factores de riesgo inherentes de los precios de mercado de las inversiones de portafolio adquiridas o por adquirir para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas de la Cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para cuantificar la pérdida de valor de instrumentos que se mantienen en un portafolio de inversión se utiliza la metodología denominada “Valor en Riesgo” (VaR) y a través de esta metodología se crean escenarios dinámicos de estrés para calcular pérdidas con un horizonte ampliado.</li> <li>• Esta metodología permite predecir la pérdida esperada de portafolio en un horizonte de tiempo dado con base en la variación histórica de precios de cada instrumento analizado y determinar su afectación patrimonial, con base en lo establecido en la normativa SUGEF 3-06.</li> </ul>
<p><b>Cambiario</b></p>	<p>El objetivo de esta política es establecer el efecto de variaciones adversas del tipo de cambio en los resultados del negocio para implementar medidas de mitigación que minimicen su impacto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para medir el riesgo de pérdidas por variaciones adversas en tipos de cambio se utiliza la técnica de sensibilización de la exposición de la Posición Monetaria neta ante cambios en el valor de la divisa. Usando la metodología VaR se calcula la varianza del precio interanual de la divisa y su afectación al valor expuesto.</li> <li>• Con esto se cuantifica la pérdida esperada. Como factor de estrés se le aplica el porcentaje de expectativa de cambio del precio en un horizonte de 12 meses, cuantificándose así el valor de la pérdida no esperada.</li> </ul>
<p><b>Legitimación</b></p>	<p>El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa no enfrente problemas legales, de imagen y reputación, así como sanciones económicas producto de eventos relacionados con la legitimación de capitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utiliza un enfoque basado en el perfil y nivel de riesgo individual, definido por medio de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de los Clientes.</li> <li>• Para medir el riesgo institucional se utiliza una metodología de “matriz cualitativa” y “Matriz de Autoevaluación”.</li> </ul>

<b>Reputacional</b>	El objetivo de esta política es asegurarse que la cooperativa no enfrente pérdida de imagen y reputación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la gestión de riesgo de reputación se utiliza la metodología “probabilidad por impacto” en la cual a través de la medición de variables cualitativas tales como calificación de satisfacción de clientes, gestión de quejas, gestión del gobierno corporativo, rotación de personal, clima organizacional y balance de membresía entrante y saliente.</li> <li>• Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores, referencia histórica y juicio experto.</li> </ul>
<b>Operativo</b>	El objetivo de esta política es asegurarse una eficiente administración de procesos operativos de negocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su gestión se basa en el marco de gestión interno que consiste en la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales por cada proceso y subproceso de negocio, utilizando la metodología de medición de probabilidad por impacto.</li> <li>• Adicionalmente se registran y cuantifican los incidentes registrados por proceso y subproceso de negocio, su afectación contable y las medidas correctivas aplicadas.</li> <li>• Para la valorización del impacto del riesgo operativo en el patrimonio se utiliza el método de indicador básico que consta en el cálculo de la exigencia de capital basada en una proporción fijada por Basilea (factor alfa = 15%) del promedio de los últimos tres años de los resultados operativos brutos anuales positivos. De igual manera se valora el costo estimado por incidente suscitado agrupado por proceso.</li> </ul>
<b>Tecnologías</b>	El objetivo de esta política es minimizar la incidencia de problemas relacionados a la administración de la información necesaria para la operatividad del negocio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la gestión del riesgo de tecnologías de información se utiliza la metodología de gestión de riesgo operativo, esto implica la identificación, medición, categorización y tratamiento de eventos de riesgo potenciales e incidentes que expongan el acceso y uso indebido de la información.</li> <li>• Para cuantificar su impacto se realiza un cálculo del costo del recurso de negocio afectado por la inaccesibilidad a la información para realizar sus labores.</li> </ul>

**Legal**

El objetivo de la política de riesgo legal es identificar y administrar los factores de riesgo inherentes de sanciones por normativas y procesos judiciales para mitigar al máximo las posibles pérdidas económicas y de imagen de la Cooperativa.

- Se utiliza la metodología “probabilidad por impacto” a través de la cual se categorizan las exposiciones de riesgo por eventos ligados a contratos, demandas, juicios y sanciones a los que se encuentre expuesto Credecoop.
- Para medir el valor en riesgo se establece el valor monetario expuesto de cada ítem y el nivel de probabilidad de su ocurrencia basado en la existencia y calidad de mitigadores.

**PRINCIPIOS**

La gestión integral de riesgos en Credecoop se realiza con el objetivo de garantizar la solidez y confianza empresarial a sus asociados e inversionistas, aplicando los siguientes principios:

**Compromiso:**

El Consejo de Administración es consciente y participe de su roles y responsabilidades en la dirección y control de riesgos.

**Estructura de gestión:**

El Consejo de Administración provee las condiciones y estructuras requeridas para la adecuada gestión de riesgos.

**Cultura de Riesgos:**

Se promueve la existencia y promulgación de una cultura de riesgos empresarial.

**Marco Normativo:**

Las políticas de gestión de riesgos tienen como común denominador minimizar las pérdidas probables.

**Independencia:**

El Consejo de Administración garantiza independencia de la unidad y oficialía de riesgos de los procesos de negocio.

**Líneas de defensa:**

La gestión de riesgos es transversal en toda la cooperativa gestionada por las líneas de defensa claramente definidas.

**Supervisión:**

La gestión de riesgos es evaluada de manera programada por la auditoría interna y externa para garantizar su efectividad.

**Comunicación:**

Las responsabilidades y resultados de la ejecución de la gestión de riesgos son debidamente comunicadas.

**Evaluación:**

Se evalúan las metodologías y modelos de gestión de riesgos existentes para determinar su efectiva operación.

**Límites de tolerancia:**

Se declara y gestionan límites al riesgo para minimizar resultados negativos.

**Trabajo en equipo:**

Los Comités de Apoyo y la auditoría dan soporte a la gestión de riesgos empresarial.

**Toma de decisiones informada:**

Toda decisión importante valora la exposición al riesgo.

## ESTRUCTURA DE GESTIÓN

Para realizar la gestión integral de riesgos, Credecoop cuenta con la siguiente estructura:

**Imagen 2**  
**Estructura de Gestión**



Cada componente de la estructura tiene claramente delimitado su rango de acción, definida en roles que se incluyen dentro de los marcos regulatorios internos desarrollados por la cooperativa. El cuadro 2 sintetiza los roles referidos:

**Cuadro 2**  
**Roles de Gestión**

Componente de la estructura	Roles
<b>Gobierno</b>	El Consejo de Administración se retroalimenta de las recomendaciones que el Comité de Riesgos realiza basado en el trabajo de gestión que dirige la Oficialía de Riesgos y en los informes generados de la Unidad de Riesgos.
<b>Línea de defensa 1</b>	La Alta Gerencia y las áreas operativas participan en la identificación de los eventos de riesgo propios de sus procesos y apoyados en metodologías y herramientas dotadas por la Unidad de Riesgos, se establecen y ejecutan marcos de gestión.
<b>Línea de defensa 2</b>	La Unidad de Riesgos desarrolla metodologías y herramientas que pone al servicio de las áreas operativas, con apoyo logístico y técnico.
<b>Línea de defensa 3</b>	La auditoría interna verifica la ejecución de la gestión integral de riesgos.

En la gestión específica por tipo de riesgo, el cuadro 3 asocia los roles y las responsabilidades de gestión por componente de la estructura:

**Cuadro 3**  
**Matriz RACI de gestión**

RIESGO	CONSEJO	GERENCIA G.	AREAS OPERATIVAS LD 1	UNIDAD DE RIESGOS LD 2	COMITÉ DE RIESGOS	AUDITORIA INTERNA LD 3
<b>Operativo</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Crediticio</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Precio</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Interés</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Cambiario</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Liquidez</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>TI</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Legal</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Reputación</b>	I-A	I	R	C	I	I
<b>Legitimación</b>	I-A	I	R	C	I	I

**Nomenclatura:**

*I = Es informado del resultado de la gestión.*

*A = Rinde cuentas, es el responsable del resultado de la gestión.*

*R = Ejecuta, es el responsable de que la gestión se realice.*

*C = Es consultado, es responsable de dar apoyo a la realización de la gestión.*

A su vez, la participación de las áreas operativas (línea de defensa 1), se detalla en el cuadro 4.

**Cuadro 4**  
**Detalle de línea de defensa 1**

RIESGO	AREA OPERATIVA QUE GESTIONA
<b>Operativo</b>	Crédito y cobro, financiero, tecnologías, comercial.
<b>Crediticio</b>	Crédito y cobro.
<b>Precio</b>	Financiera.
<b>Interés</b>	Financiera.
<b>Cambiario</b>	Financiera.
<b>Liquidez</b>	Financiera.
<b>TI</b>	Tecnologías de información.
<b>Legal</b>	Crédito y cobro, financiero, tecnologías, comercial.
<b>Reputación</b>	Crédito y cobro, financiero, tecnologías, comercial.
<b>Legitimación</b>	Crédito y cobro, comercial.

### ACCIONES Y CONTROLES

Para el periodo 2022, Credcoop implementó las siguientes acciones y controles en materia de riesgos:

Componente de la estructura	Acciones	Controles
<p><b>Gobierno CONSEJO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definió el perfil de riesgo aceptable de Credcoop, con límites de tolerancia para sus indicadores estratégicos críticos.</li> <li>Aprobó la actualización de estrategias y políticas de gestión de riesgos.</li> <li>Recibió charlas de capacitación en materia de gestión de riesgos para fortalecer la gobernanza basada en riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantuvo informado del desempeño de los límites y en caso de distorsiones, de las medidas contingentes aplicadas.</li> <li>Validó que la gestión de riesgos se ejecutara en concordancia con las políticas y estrategias.</li> <li>Aplicó los conocimientos adquiridos en la definición de estrategias de gestión de riesgos.</li> </ul>
<p><b>Línea de defensa 1 ALTA GERENCIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reportó los niveles de riesgo asumidos al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos, en función a los límites de tolerancia declarados.</li> <li>Validó la existencia y funcionamiento de los modelos de cálculo de los riesgos relevantes.</li> <li>Coordinó la ejecución de planes de capacitación en riesgos al personal de las áreas.</li> <li>Facilitó toda información requerida por el Comité y la Unidad de Riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicó medidas de mitigación para bajar la probabilidad e impacto de los diferentes riesgos, con especial énfasis en el riesgo crediticio, de liquidez y de mercado.</li> <li>Aplicó las metodologías y modelos de riesgo para la identificación de los riesgos relevantes gestionados.</li> <li>Aplicó los conocimientos adquiridos en la ejecución de actividades de monitoreo y reporte de riesgos.</li> <li>Validó que la información fuera entregada cumpliendo con los criterios de confiabilidad, y oportunidad.</li> </ul>
<p><b>Línea de defensa 2 UNIDAD DE RIESGOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreó la exposición de riesgos relevantes de la cooperativa y reportó los casos de desviación, su origen e impacto.</li> <li>Informó al Consejo, a través del Comité de Riesgos, el perfil de riesgo de la cooperativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dio seguimiento a la implementación de marcos de gestión para mitigar dichas desviaciones.</li> <li>Se dio seguimiento a la posición del Consejo en cuanto a modificaciones a límites de tolerancia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizó las metodologías y herramientas para la gestión de los riesgos relevantes.</li> <li>• Actualizó y comunicó los procedimientos para la gestión de riesgos.</li> <li>• Desarrolló programas de capacitación para el cuerpo directivo y alta gerencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Validó que las áreas aplicaran las herramientas y metodologías.</li> <li>• Validó que las áreas aplicaran los procedimientos.</li> <li>• Validó la asistencia, participación y asimilación de los conceptos incluidos en las jornadas de capacitación.</li> </ul>
<p><b>Línea de defensa 3 AUDITORÍA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutó revisiones de verificación de la gestión de riesgos realizada con relación a los marcos regulatorios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportó al Consejo de Administración el resultado de las revisiones practicadas.</li> </ul>

## AVANCES Y LOGROS

A partir de la aplicación de la gestión integral de riesgos, los principales avances y logros registrados en el periodo 2022 fueron los que se detallan a continuación:

**Gobernanza:** A nivel de Gobierno Corporativo se capacitó en temas relacionados a suficiencia patrimonial, con el objetivo de dar contexto a la definición del Importe Mínimo de Certificados de Aportación que debió agregarse en el estatuto, así como para comprender y aprobar los cálculos semestrales enviados a la Superintendencia, como parte del cumplimiento de los cambios del acuerdo SUGEF 3-06.

Adicionalmente, en materia de cultura de gestión de riesgos, se capacitó al Órgano Directivo en lo correspondiente al acuerdo SUGEF 24-22, para que conocimiento de causa se generen estrategias que permitan definir el perfil de riesgo aceptable para la cooperativa en lo concerniente a la calidad de gestión.

**Riesgo de crédito:** Se desarrolló una herramienta para el área de crédito que permite analizar el riesgo crediticio con cortes diarios, que incluye morosidad y exposición por incobrabilidad por líneas y cosechas crediticias, vendedor, analista y tipo de garantía. Su utilización permitió al área definir y aplicar estrategias de gestión que minimizaron el nivel de riesgo inherente.

Adicionalmente se trabajó en conjunto con el área de crédito en la primera fase de cambio de versión del modelo de cálculo de capacidad de pago que integrará elementos de evaluación contemplados en el acuerdo SUGEF 1-21 “Reglamento sobre el riesgo de crédito”.

En el modelo de riesgos se integraron controles para calcular riesgo de morosidad e incobrabilidad marginal por colocación de cartera tomando en consideración portafolios crediticios existentes, así como un control de monitoreo de cartera liquidada contra estimación, con el objetivo de regular el uso de ésta.

**Riesgo de liquidez:** Se desarrolló una herramienta para el área financiera que le facilitó realizar de mejor manera las programaciones de flujos de liquidez operativa y estructural, lo que permitió la eficientización de los recursos disponibles.

En el modelo de riesgos se agregaron indicadores de alerta temprana referidos en el acuerdo Sugef 2-10 para su monitoreo y gestión.

**Riesgo de posición en moneda extranjera:** Se diseñó y elaboró en su primera fase, una herramienta para el monitoreo y gestión de la posición monetaria, como medida de mitigar el impacto del diferencial cambiario en los resultados del negocio.

**Riesgo cambiario:** Para la definición de precios de mercado, se integró en el modelo de riesgo cambiario opciones de monitoreo de mercado, con los cuales se pudo medir las tendencias del tipo de cambio en tiempo real, con el objetivo de ajustar el precio ofrecido por la cooperativa dentro de su estrategia de posición monetaria y gestión del impacto cambiario.

**Riesgo de tasas:** Se integró en el modelo de riesgo de tasas la opción de monitoreo de la tendencia de las tasas de interés de captación con lo que nos permitió evaluar nuestra oferta respecto de la competencia y cuantificar el impacto de ajuste para ser competitivos.

**Riesgo operativo:** Se replanteó el flujo de información desde las áreas operativas al Comité de Riesgos, para que no se direccionara a la Gerencia General sino a la Unidad de Riesgos, con el objetivo de hacer más ágil el proceso de reporte y atención de eventos e incidentes. A nivel del modelo de riesgos se integraron controles de ejecución de actividades estratégicas para determinar afectaciones por desviaciones.

**Riesgo legal:** Para efectos de facilitar el acceso a los marcos regulatorios externos, se desarrolló y puso a disposición un interfaz denominado Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo (SICUNO) que incorpora un evaluador de gestión por área.